



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023 DE BECAS DE COLABORACIÓN Y FORMACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2023/2024.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 19 de julio de 2023 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 19 de julio de 2023, resuelve adjudicar las Becas de Colaboración y Formación de Relaciones Internacionales destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2023/2024, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 23 de mayo de 2023 en los siguientes términos.

1.- Conceder las Becas de Colaboración y Formación de Relaciones Internacionales a los candidatos relacionados a continuación:

- TITULARES:

Benavidez Rojas, Gabriela	Facultad de Medicina
Chis, Roberta Natalia	Campus de Soria
Company Gómez, Patricia	Servicio de Relaciones Internacionales
De Pedro Negro, Raquel	Facultad de Filosofía y Letras
Di Battista Serrano, Marta	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Doyagüez Pérez, Carla	Campus de Segovia
Enjuto Pedrero, Clara	Facultad de Filosofía y Letras
Gando Maseda, María del Carmen	Campus de Palencia
Herederero Sánchez, Laura Carmen	Centro de Estudios de Asia
Leal Vázquez, Deva	E.T. S. Arquitectura
Merino García Alejandro	Facultad de Enfermería
Pérez García, Ana María	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rodríguez Gonzalo, Oscar	Facultad de Comercio
Sacristán Rodríguez, Marta	Servicio de Relaciones Internacionales
Valdivieso del Pozo, Ada	Facultad de Educación y Trabajo Social
Vicente Peña, Luna	Facultad de Comercio
Vidarte Arana, María	Campus de Soria





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

2.- SUPLENTE:

- 1.- DEL PINO ARENAS, ALFONSO (1er. Suplente Campus de Soria)
- 2.- GIL CARMONA, ADRIÁN (2º Suplente Campus de Soria)

3.- SUPLENTE CONDICIONADOS A LA ACREDITACIÓN DE NIVEL B2 DE LENGUA INGLESA DE ACUERDO CON LAS MESAS LINGÜÍSTICAS DE LA CRUE:

- 1.- MIGUEZ GARCÍA, LIDIA
- 2.- VINUESA VILLAR, CARMEN

4.- VACANTES:

- FACULTAD DE DERECHO (1 BECA)
- ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (2 BECAS)
- CAMPUS DE SEGOVIA (1 BECA)
- ESCUELA DE DOCTORADO (1 BECA)

5.- FUERA DE PLAZO

- 1.- LUZ AMPARO CAMPUZANO OROZCO

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

